

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO PRIMERO	19
1.- LOS DERECHOS SUBJETIVOS	
1.1.-LAS POSICIONES JURÍDICAS ELEMENTALES	20
1.1.1.- LA PRETENSIÓN	22
1.1.2. LA LIBERTAD	23
1.2.- INTERÉS O VOLUNTAD	25
1.2.1.- LA TEORÍA DE LA VOLUNTAD	27
1.2.2.- TEORÍA DEL INTERÉS	31
1.3.- EL INTERÉS	34
1.3.1.- CRITERIOS PARA DETERMINAR UN INTERÉS JURÍDICA- MENTE RELEVANTE	37
1.3.2.- LA PONDERACIÓN COMO MÉTODO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DE PRINCIPIOS E INTERESES	41

1.4.- RESULTADO	47
CAPÍTULO SEGUNDO	51
1.- DERECHOS FUNDAMENTALES IMPLÍCITOS	
1.1. NNA COMO TITULARES DE DERECHOS FUNDAMENTALES	51
1.2.- LA ADSCRIPCIÓN DE NORMA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES IMPLÍCITOS	57
1.3.- QUÉ HACE QUE UN DERECHO SEA FUNDAMENTAL	61
1.4.- EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO COMO NORMA FUNDAMENTAL	63
CAPITULO TERCERO	69
1.- EL CUIDADO PERSONAL	
1.1. TIPOS DE CUIDADO PERSONAL	73
1.1.1.- RESPONSABILIDAD PARENTAL	78
1.1.2.- CORRESPONSABILIDAD	80
1.1.3.- COPARENTALIDAD	83
1.2.- EL CUIDADO PERSONAL INDISTINTO COMO RÉGIMEN SUPLETORIO	84
1.3.- EL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO Y SU ATRIBUCIÓN	86
1.4.- EL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO EN OTROS PAÍSES	88

CAPÍTULO CUARTO	95
4.1.- EL EFECTO DEL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO	
1.1.- AJUSTE GENERAL O RESULTADOS COGNITIVOS	98
1.2.- AJUSTE EMOCIONAL O PSICOLÓGICO	99
1.3.- AJUSTE CONDUCTUAL	104
1.4.- AJUSTE SOCIAL	105
1.5.- AJUSTE RESPECTO DE RELACIONES FAMILIARES	106
1.6.- SALUD FÍSICA	107
1.7.- RESULTADOS EN TÉRMINOS GENÉRICOS	107
2.- CRÍTICAS	
2.1.- FACTOR EDAD	110
2.2.- CONFLICTIVIDAD	113
2.3.- UN RÉGIMEN SÓLO PARA LA ÉLITE	116
2.4.- DISMINUCIÓN DE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS	118
3.- CUANDO EL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO NO ES RECOMENDADO	
3.1.- FACTOR GEOGRÁFICO	121
4.- VISIÓN GENERAL	
5.- EL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO Y LA MADRE TRABAJADORA	
CAPITULO QUINTO	129
1.- LA ATRIBUCIÓN DEL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO COMO DERECHO SUBJETIVO Y SU JERARQUÍA	

1.1.- EL SUJETO	130
1.2.- EL INTERÉS	131
1.3.- POSICIONES HOHFELDIANAS Y TERCEROS	131
1.4.- LA RELEVANCIA DEL INTERÉS	133
1.5.- INTERÉS JURÍDICAMENTE RELEVANTE	137
2.- EL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO COMO UN DERE-	
CHO FUNDAMENTAL DE LOS NNA	
3.- EL ALCANCE DEL CUIDADO PERSONAL COMPARTIDO	
COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS NNA	
CONCLUSIONES	155
BIBLIOGRAFÍA	161
LEGISLACIÓN	175
JURISPRUDENCIA	176

www.librotecnia.cl